



No. EXPEDIENTE
MICM-CCC-PEOR-2026-0004
No. DOCUMENTO
MICM-CCC-PEOR-2026-0004

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Distinguidos Almeid Inversiones, S.R.L.,

**Asunto** : Invitación a Proceso de Compras

**Referencia** : "Contratación de los servicios de alquiler de dos (2) propiedades destinadas a estacionamientos (parqueos) para uso institucional del MICM", de referencia MICM-CCC-PEOR-2026-0004.

Por medio de la presente, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, le invita al proceso de excepción por proveedor único para la Contratación de los servicios de alquiler de dos (2) propiedades destinadas a estacionamientos (parqueos) para uso institucional del MICM, por lo que solicitamos remitir a la mayor brevedad posible su propuesta con los documentos indicados a continuación:

**Credenciales:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de debida diligencia y declaración de conflicto de interés completado, firmado y sellado (SNCP-PROV-F-040).
3. Declaración Jurada notariada y legalizada por ante la Procuraduría General de la República Dominicana, mediante la cual, la sociedad que participa como Oferente/Proponente, declara bajo la fe del juramento lo siguiente: (i) Que no se encuentra dentro del régimen de inhabilidades para contratar y prohibiciones establecidas en el artículo 38 y 39 de la Ley No. 47-25; (ii) Que no tiene juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; (iii) Que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato; (iv) Que ni el Proponente ni el personal directivo han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado; (v) Que sus socios o accionistas, junta de directores o representantes legales (son o no son), (han o no han sido) persona(s) expuesta(s) políticamente (PEP) conforme a lo definido en la Ley contra el Lavado de Activos. (Si es positivo, establecer cargo (s), fecha(s) de designación, remoción y país).
4. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, con fecha de emisión no mayor a un (1) año.
5. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. con fecha de emisión no mayor a un (1) año.
6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
7. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal de la empresa para este proceso de compras.
8. Poder de representación debidamente notariado, si aplica.
9. Presentar impreso, firmado y sellado el FOR-CIC-07 – Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM, como constancia de haber leído y comprendido el Código de Pautas Éticas e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

10. Presentar impresa, firmada y sellada la **POL-DPM-06 – Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dicha política.

**Documentación técnica y económica:**

1. Oferta técnica con la descripción detallada de los dos (2) inmuebles objeto de la contratación, incluyendo superficie, capacidad vehicular y condiciones de uso.
2. Carta compromiso dirigida al MICM indicando estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente proceso. Dicha carta compromiso debe indicar la referencia y objeto del proceso.
3. Cotización o Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33).

**Nota:** La oferta deberá presentarse en dólares estadounidenses (US\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Las propuestas pueden ser presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP – Portal Transaccional o en de manera física en sobre cerrado debidamente identificados. La fecha límite para presentar la referida documentación es hasta el jueves veintiséis (26) de marzo del año 2026, a las 04:00 p. m.

Sin otro particular por el momento, se despide,

  
\_\_\_\_\_  
**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

